



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024084**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-08-2024 a las 11:55 horas.



Servicio para la explotación y gestión del servicio de bar-cafetería para los usuarios del Pabellón deportivo de Galatzó, sito en la Av. Puig d'En Saragossa, s/n de Santa Ponça, Calvià.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 1.593.100 EUR.

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de hostelería y restaurante

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES53 Illes Balears Pabellón deportivo de Galatzó, sito en la Av. Puig de Saragossa, s/n

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

→ Idioma de Presentación de Oferta Catalán Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=XoZTJL0Ei%2FTEctSnloz%2BZQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Calvià**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.calvia.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=BMysPWjpMYkQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Julià Bujosa Sans Batle, 1

→ (07184) Calvià España

→ ES53

Contacto

→ Teléfono 971139157

→ Fax 971139125

→ Correo Electrónico contractacio@calvia.com

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Calviá

Dirección Postal

→ Juliá Bujosa Sans Batle, 1

→ (07184) Calviá España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Calviá

Dirección Postal

→ Juliá Bujosa Sans Batle, 1

→ (07184) Calviá España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/09/2024 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

OFERTA ECONÓMICA

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 10/09/2024 a las 11:28 horas

→ La fecha indicada está sujeta a cambios provocados por incidencias en el procedimiento de contratación

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 09/08/2024

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Calviá

Dirección Postal

→ Juliá Bujosa Sans Batle, 1

→ (07184) Calviá España

Objeto del Contrato: Servicio para la explotación y gestión del servicio de bar-cafetería para los usuarios del Pabellón deportivo de Galatzó, sito en la Av. Puig d'En Saragossa, s/n de Santa Ponça, Calvià.

→ Descripción del procedimiento

Servicio para la explotación y gestión del servicio de bar-cafetería para los usuarios del Pabellón deportivo de Galatzó, sito en la Av. Puig d'En Saragossa, s/n de Santa Ponça, Calvià.

→ Valor estimado del contrato 1.593.100 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55410000 - Servicios de gestión de bares.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Pabellón deportivo de Galatzó, sito en la Av. Puig de Saragossa, s/n

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Se permite prorrogar el contrato 2 años más.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Consideraciones de tipo ambiental - Art. 12.2 letras a),b), c) y d) de la Instrucción para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística (BOIB núm. 83, 8/07/17)

→ Consideraciones de tipo social - Art. 11 letra a), letra b) apartados 1) y 2),y letra g) de la Instrucción para una contratación pública con responsabilidad social, medioambiental y lingüística (BOIB núm. 83, 8/07/17)

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→

Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante lo establecido en los apartados a) o h) del artículo 90.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. O h) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - La solvencia económica y financiera se acreditará mediante lo establecido en el apartado b) del artículo 87.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: b) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 300.000,00 €.

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1.- Cantidad económica ofrecida en concepto de canon
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 75
 - Expresión de evaluación : puntuación máxima por proposición (75 puntos) X proposición de canon ofertada / mejor oferta de canon de todas las presentadas.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 75
- 2.- Acciones de gestión medioambiental del servicio objeto de la licitación
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 22
 - Expresión de evaluación : El producto entre: la puntuación máxima (22 puntos) y la puntuación de la propuesta valorada, se dividirá entre la puntuación mayor de todas las presentadas en este criterio.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 22
- 3.- Formación sobre "dispensación responsable de alcohol" gratuita
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **TRIBUNAL ADMTVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8
→ (28020) MADRID España

Contacto

→ Teléfono +034 913491451
→ Fax +034 913491441
→ Correo Electrónico
tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

Presentación de recursos

→ **TRIBUNAL ADMTVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES**

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8
→ (28020) MADRID España

Contacto

→ Teléfono +034 913491451
→ Fax +034 913491441
→ Correo Electrónico
tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No se permite

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No